

# Estiman que la suba del mínimo no imponible de Ganancias resguardará el poder adquisitivo

17 octubre, 2022



El director de la Consultora Sarandí, Sergio Chouza, el investigador Alfredo Schclarek Curutchet y el economista Martín Burgos expresaron sus puntos de vista a Télam a propósito de la decisión de elevar el mínimo no imponible de \$ 280.792 a “por encima de los \$ 330.000”, a partir del 1 de noviembre.

Economistas señalaron este lunes que la suba del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias que regirá a partir de noviembre, [anunciada por el ministro de Economía, Sergio Massa](#), permitirá resguardar el poder adquisitivo y evitará que más trabajadores formen parte del universo del tributo.

La medida, que regirá desde el 1 de noviembre, **elevará el**

**mínimo no imponible de \$ 280.792 a “por encima de los \$ 330.000”, anticipó el domingo Massa.**

El piso había sido elevado por última vez el 1 de junio pasado, momento en el cual se incrementó de \$ 225.000 al monto actual.

**“Me parece que, desde el punto de vista coyuntural, es una medida que busca resguardar el poder adquisitivo de los trabajadores y que no haya nuevos ingresantes (al impuesto) por el simple hecho de la inflación”, afirmó a Télam el economista e investigador Alfredo Schclarek Curutchet.**

En tanto, para **el director de la Consultora Sarandí, Sergio Chouza**, “es una medida necesaria en un contexto en el cual la actualización automática anual a partir del RIPTÉ (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables) en los meses de enero de cada año no es suficiente al haber un esquema inflacionario tan acelerado”.

Por ese motivo, y de no haber habido un aumento, habría “una desnaturalización del universo de trabajadores y trabajadoras que pasan a formar parte de los retenidos”, señaló Chouza en diálogo con Télam.

Según el economista, **al existir un “esquema de alta inflación como este”, la Ley 27.617 aprobada en el Congreso en abril de 2021 debería ser modificada** para “contemplar una actualización automática, incluso de carácter mensual”.

Si bien Chouza reconoció que el aumento anunciado por Massa “no llega a cubrir la inflación corrida en el período”, llega “muy cerca”.

Esto permitiría que **el impuesto vuelva a cubrir a “menos del 10% de la publicación de trabajadores registrados**, que es el espíritu de la última reforma del impuesto en 2021”, explicó el economista.

Asimismo, enfatizó que la medida forma parte de un “marco más amplio” de anuncios que buscan “evitar que se disparen los niveles de pobreza” ante “la problemática socioeconómica en el contexto de inflación”.

Entre estas medidas que buscan “trabajar sobre precios, salarios e ingresos”, se encuentra -señaló Chouza- **“la implementación de un nuevo bono para más de dos millones de personas en condición de vulnerabilidad extrema y Precios Justos”**, el acuerdo de productos de consumo masivo que incluirá la obligación de colocar el valor final en el paquete del producto.

Curutchet, en tanto, relativizó el impacto que tendrá el aumento de Ganancias ya que -señaló- **“el salario promedio bruto en el sector privado es de \$ 156.000 y Ganancias lo pagaría alguien que cobra el doble”**, además de que “50% de los trabajadores son cuentapropistas o no formales y cobra menos que eso”.

“Me parece que es una medida que se entiende en un contexto de inflación y de sostener el poder de compra de la clase media alta”, puntualizó el economista. Del mismo modo, señaló que, desde el punto de vista fiscal, “generará menos niveles de recaudación en un contexto donde **el Gobierno necesita mostrar un fortalecimiento de las cuentas públicas”**.

No obstante, subrayó la progresividad del impuesto es el camino a seguir en materia fiscal.

“Si se va a un sistema progresivo, este impuesto con el de Bienes Personales, el de Ganancias de las empresas para incentivarlas a que reinviertan y una buena valuación inmobiliaria, sería una buena base de la mano de la baja de Ingresos Brutos y el IVA”, subrayó Curutchet.

Por su parte, **el economista Martín Burgos** evaluó que la medida se sitúa en línea con la trayectoria de Massa, quien “empezó haciendo la campaña en las (elecciones) legislativas de 2013

con eso". **Burgos coincidió con Chouza en que sería necesario cambiar el mecanismo de actualización del impuesto.**

"Hay un tema de la nominalidad que hace que se tenga que actualizar cada vez más rápido este tipo de impuestos que se plantean en términos nominales. Los que hoy cobran \$ 280.000 van a llegar rápidamente al límite de Ganancias", explicó Burgos. En esa línea, **minimizó el costo fiscal de la medida ya que "se va licuando rápidamente" con la inflación.**

Por último, consideró que ahora **el foco deberá estar colocado en el salario mínimo, el cual señaló que "debería estar en \$ 80.000 o \$ 90.000".**

Tras los anuncios realizados por Sergio Massa, anoche la CGT emitió un comunicado en el que celebró la medida: "Queremos expresar nuestro apoyo a la decisión del presidente Alberto Fernández y del ministro de Economía, Sergio Massa, quienes dispusieron que a partir del 1º de noviembre" el mínimo no imponible de Ganancias "aumente a los fines de que los incrementos salariales conseguidos a través de paritarias no sean consumidos por este impuesto".

"Saludamos la recomposición salarial en las distintas actividades a través del mecanismo de negociación paritaria y reconocemos el esfuerzo que realiza en esta oportunidad el Estado Nacional para acompañar ese proceso", señaló la central obrera.

**Fuente: Télam**